



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 19 de mayo de 2026, a partir de las 11:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y votación, en su caso, del Acta número 138, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2026.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Comparecencia del del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Ingeniero Pedro Cepeda Anaya.

VIII. Receso.

IX. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, un contrato de donación, de un bien inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Tecnológico Nacional de México (TECNM) Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública; relativo al Campus del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, ubicado en la colonia "Infonavit - Fundadores".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso T) y se adiciona el inciso U), recorriéndose el subsecuente en su orden natural, de la fracción I del artículo 3º de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Canción "Victoria" como parte del patrimonio cultural inmaterial de Ciudad Victoria y de las y los victorenses.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 3 Bis, a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI y se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XIII, al artículo 93 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 1 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción II Bis al artículo 33, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 1509, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, así como al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a fin de que realicen campañas de concientización y acompañamiento técnico dirigidas a las y los empleadores, cámaras empresariales, asociaciones industriales, sindicatos y organismos del sector privado, para que implementen de manera voluntaria permisos laborales con goce de sueldo a favor de las mujeres trabajadoras que acrediten dismenorrea o menstruación dolorosa mediante certificado médico, así como también, promuevan políticas internas de sensibilización y respeto hacia la salud menstrual en los centros de trabajo, contribuyendo con ello a la equidad de género, la justicia laboral y la responsabilidad social empresarial en Tamaulipas
13. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
El Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo